



CAPÍTULO I: LA MUNICIPALIDAD

1.1. Breve Reseña Histórica del Municipio, Aspecto legal, Creación Política, Ubicación, Extensión y Límites

El distrito de Teniente Manuel Clavero anteriormente perteneció a la provincia de Maynas, región Loreto, su capital es el pueblo de Soplín Vargas ubicado en la margen derecha del río Putumayo. Desde el punto de vista fronterizo recibe una categoría especial, puesto que es una zona tri fronteriza en donde convergen tres naciones (Perú, Ecuador y Brasil); asimismo, en territorio peruano limita con los distritos del Napo, Torres Causana y Putumayo.

Mediante Ley N° 30186 del Congreso del 10 de abril de 2014 y promulgada el 5 de mayo del mismo año, se incorporó a la Provincia de Putumayo creada por el mismo dispositivo, en el gobierno del Presidente Ollanta Humala.

Cuenta con 33 comunidades de la cuales cinco son campesinas, mientras 28 son nativas pertenecientes a los grupos indígenas secoyas, quichuas y huitotos, con una población aproximada de cuatro mil habitantes, siendo el 51% hombres y el 49% mujeres.

Las comunidades indígenas representan el 85% de la población, son multiétnicos y la diversidad cultural está representada en primer lugar por los quichuas, secoyas y huitotos, quienes conservan sus rasgos culturales transmitidos de generación en generación. En la actualidad dichas etnias vienen perdiendo significativamente su sistema de organización social, sus costumbres, lengua y manifestaciones culturales. Sin embargo, la colonización, evangelización y explotación del caucho ha hecho que muchas de las comunidades nativas abandonen sus antiguos lugares de asentamiento, así como sus prácticas productivas, sus costumbres y hasta su idioma. Su organización tribal consanguínea y antagonica ha dado paso a una organización más abierta especialmente cuando se trata de elegir al cacique. Su economía es de subsistencia dedicándose al cultivo, la caza, la cría de animales menores y la pesca para satisfacer necesidades de alimentación y sus excedentes lo destina al mercado.

1.1.1. Creación del Distrito

El Distrito de Teniente Manuel Clavero a fue creado mediante Ley N° 28362, de fecha 11 de octubre de 2004, pertenece a la Provincia del Putumayo del Departamento de Loreto.

1.1.2. Ubicación, Extensión y Límites

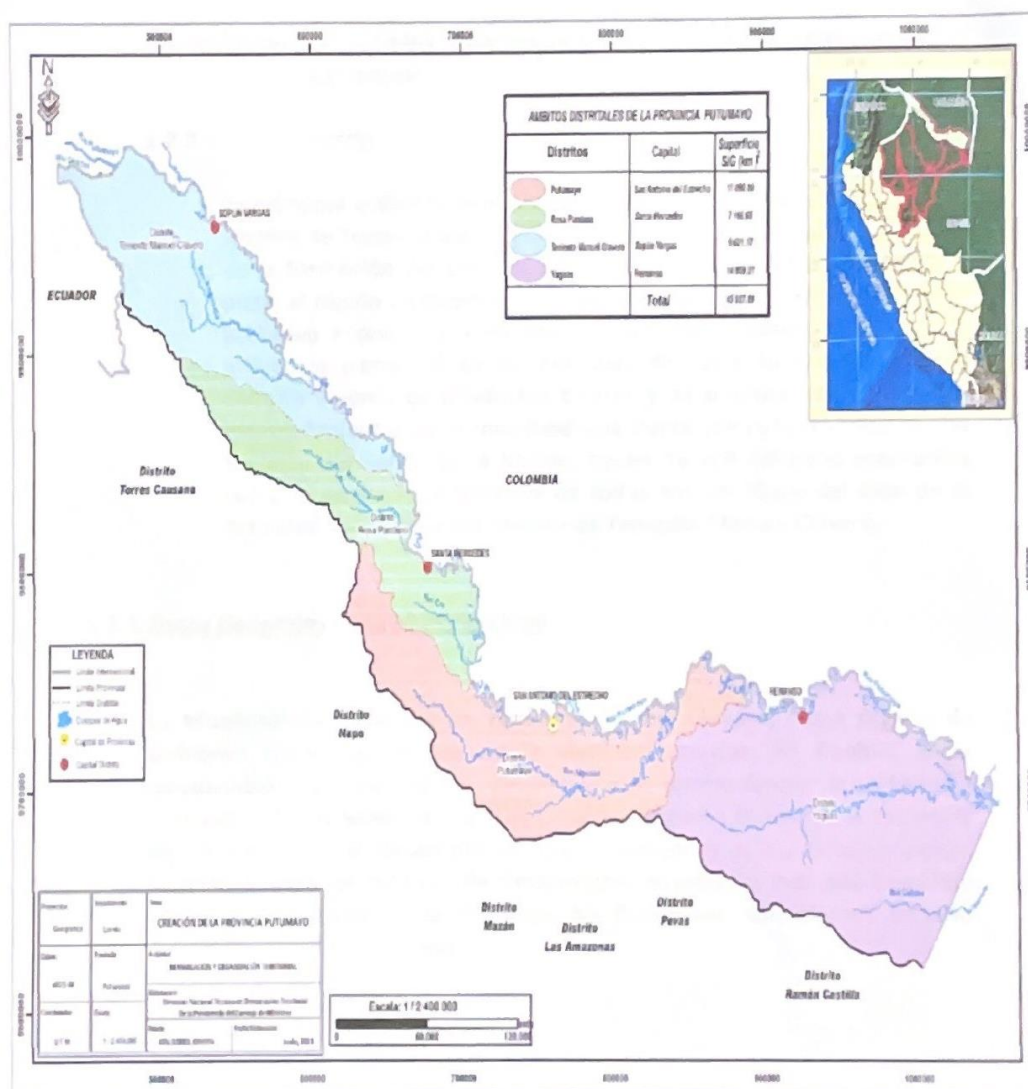
El Distrito de Teniente Manuel Clavero es uno de los cuatro distritos de la provincia de Putumayo, es el distrito más septentrional del Perú. La provincia está ubicada en el departamento de Loreto, bajo la administración del Gobierno regional de Loreto, en el Perú. Limita por el norte y por el este con las Repúblicas de Ecuador y Colombia; por el sureste y por el sur con el distrito



de Putumayo y con el distrito de Torres Causana (provincia de Maynas); y, por el oeste con la República del Ecuador.

El Distrito de Teniente Manuel Clavero abarca una superficie de 9 621,17 km² aproximadamente con una altitud media de 180 m s.n.m. El código asignado de ubicación geográfica (UBIGEO) es 160803.

Mapa de la Jurisdicción de Teniente Manuel Clavero





1.2. Población y Principales Actividades Económicas

1.2.1. Población

La población del Distrito de Teniente Manuel Clavero 2,317 habitantes, de acuerdo a los resultados obtenidos en el último censo de Población y Vivienda 2017.

1.2.2. Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas que se pueden apreciar a nivel del distrito son los siguientes:

1.2.2.1. Comercio

La principal actividad económica urbana marginal de la población del Distrito de Teniente Manuel Clavero es el comercio. Desde un principio de la formación del Distrito, las invasiones de terreno aledaños a la pista, el rápido crecimiento rural genero consigo un crecimiento de la actividad económica y en especial del rubro comercio que por la influencia comercial de las personas de fuera contribuyen con la compra y venta de productos básicos y de primera necesidad y los establecimientos nocturnos (bodegas, bares, etc.) y la creación de una sucursal del Banco de la Nación, hacen de una actividad económica como el comercio la principal de todas con un 20.6% del total de la actividad económica del Distrito de Teniente Manuel Clavero.

1.2.3. Datos Generales de la Municipalidad

La Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, como órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular del Pueblo, es la responsable de representar al vecindario promoviendo la adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción, implementando las Políticas de Gestión para alcanzar el más alto Beneficio Social. Forma parte de la Provincia del Putumayo, con el más extenso territorio en la Región Loreto.